

Un acertado adelanto en la Campaña de Vacunación

Chile ha demostrado una vez más su capacidad de respuesta ante los desafíos sanitarios, al adelantar el inicio de su Campaña de Vacunación e Inmunización 2025. Esta medida, tomada en un contexto de alerta por el avance de enfermedades respiratorias y la inminente llegada del otoño, refleja un compromiso claro con la salud pública y la prevención de contagios masivos.

El Ministerio de Salud ha priorizado la protección de los grupos más vulnerables, como los adultos mayores, enfermos crónicos y niños, en una estrategia que busca evitar colapsos en los centros asistenciales. Esta decisión no solo es prudente, sino que también se sustenta en la experiencia de años anteriores, donde la anticipación ha demostrado ser clave en la reducción de hospitalizaciones y complicaciones graves.

El contexto internacional también refuerza la pertinencia de esta medida. En el hemisferio norte, se han registrado brotes significativos de enfermedades respiratorias, lo que obliga a los países del sur a actuar con celeridad para evitar escenarios

similares. Chile, con su sólida infraestructura de vacunación, tiene la oportunidad de liderar una respuesta eficiente y ejemplar.

Sin embargo, el éxito de esta campaña no solo depende de la disponibilidad de dosis, sino también de la participación activa de la ciudadanía. Es crucial que la población comprenda la importancia de la inmunización y acuda a los centros de vacunación en los plazos establecidos. En este sentido, el Estado debe reforzar la comunicación y educación sanitaria, combatiendo la desinformación que aún persiste en ciertos sectores.

El adelanto de la campaña de vacunación es, sin duda, una decisión acertada que puede marcar la diferencia en la protección de la salud de miles de personas. Ahora, el desafío está en la implementación efectiva y en el compromiso de todos para asegurar su éxito.

Dicho todo esto, también es necesario recordar que la vacunación no es obligatoria, por lo que quienes no quieran someterse a este proceso, nadie puede obligarlos.